



SINALOA
ES TAREA DE TODOS

Gobierno del Estado de Sinaloa

ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA-RECEPCIÓN SECRETARÍA DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA

--- Con fundamento en los artículos 1, 2, 15 fracción XXVI y demás relativos de la Ley de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos del Estado de Sinaloa, en relación con lo que establecen los artículos 1, 2, 3 inciso a), 5 inciso a) fracción III, 7, 19 y demás relativos de la Ley de Entrega y Recepción de los Asuntos y Recursos Públicos del Estado de Sinaloa, publicadas en el Periódico Oficial "El Estado de Sinaloa", con fechas 13 (trece) de abril del año 2011 (dos mil once) y 07 (siete) de mayo del año 2010 (dos mil diez), respectivamente; las cuales establecen que los servidores públicos adscritos a la Administración Pública del Estado, deberán entregar a quienes los sustituyan al término de su empleo, cargo o comisión, las oficinas y asuntos, los recursos financieros, normativos, humanos, orgánicos u organizacionales, materiales, tecnológicos y obra pública que les hayan sido asignados, así como los asuntos en trámite de la Unidad Administrativa de que se trate, se elabora la presente Acta Administrativa.-----

--- En la Ciudad de Culiacán, Sinaloa, siendo las 09:00 (nueve) horas del día 23 (veintitrés) de diciembre del año 2016 (dos mil dieciséis), se reunieron en la oficina de la Dirección de Infraestructura Tecnológica de la Secretaría de Innovación Gubernamental, ubicada en la Unidad de Servicios Estatales (USE), sito en Boulevard Miguel Tamayo Espinoza de los Monteros y Pedro Infante Sin Número, Desarrollo Urbano Tres Ríos de esta Ciudad, **con la finalidad de realizar el proceso de Entrega-Recepción de los recursos con los que opera la Dirección de Infraestructura Tecnológica de la Secretaría de Innovación Gubernamental, el C. Francisco Alejandro Alarcón López, Servidor Público Saliente, quien se desempeñaba como Director de Infraestructura Tecnológica, y el C. Alfonso Duarte Jiménez, Servidor Público Entrante y Encargado del Despacho de la Dirección de Infraestructura Tecnológica, con motivo de la designación de que fue objeto por parte del C. Karim Pechir Espinosa de los Monteros, Secretario de Innovación Gubernamental, para desempeñarse a partir del día 13 (trece) de octubre del año 2016 (dos mil dieciséis), como Encargado del Despacho de la Dirección de Infraestructura Tecnológica de la Secretaría de Innovación Gubernamental del Poder Ejecutivo Estatal, según se advierte en el oficio SIG/102/2016 de la misma fecha; quienes en este acto se identifican con credencial para votar con fotografía, expedidas por el Instituto Nacional Electoral con clave de elector [REDACTED] e Instituto Federal Electoral con folio número [REDACTED], respectivamente, mismas que contienen por el anverso unas fotografías que coinciden con los rasgos fisonómicos de los comparecientes, y por el reverso con la firma autógrafa de cada uno de ellos, las cuales reconocen como suyas, documentos que se tienen a la vista y en este mismo acto se les regresan para su debido resguardo y custodia, previa copia fotostática simple que se integra al expediente correspondiente. -----**

--- Acto seguido, de conformidad con lo establecido en el artículo 19 fracción IV de la invocada Ley de Entrega y Recepción, se les apercibe para que se conduzcan con verdad en la diligencia que intervienen, manifestando los comparecientes bajo protesta de decir verdad en el apartado que a cada uno concierne. Seguidamente, se procede a la Entrega-Recepción de los recursos asignados a la **Dirección de Infraestructura Tecnológica**, bajo los siguientes:-----

HECHOS

--- PRIMERO.- El C. **Francisco Alejandro Alarcón López**, Servidor Público Saliente, quien por sus generales manifiesta: llamarse como ha quedado escrito, de nacionalidad [REDACTED], de [REDACTED]

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]



SINALOYA
ES TAREA DE TODOS

Gobierno del Estado de Sinaloa
ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA-RECEPCIÓN
SECRETARÍA DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA

_____ años de edad, estado civil _____, originario de _____, y vecino de la Ciudad _____ en el domicilio ubicado en Calle _____, se hace acompañar del **C. Eduardo Alarcón López**, con carácter de testigo, quien se identifica con credencial para votar con fotografía expedida por el Instituto Federal Electoral, con folio número _____ y manifiesta tener su domicilio en Calle _____

_____ por su parte, el **C. Alfonso Duarte Jiménez**, Servidor Público Entrante, quien por sus generales manifiesta: llamarse como ha quedado escrito, de nacionalidad _____, de _____ años de edad, estado civil _____, originario y vecino de la Ciudad de _____, en el domicilio ubicado en _____

_____ nombrando como testigo de asistencia al **C. Julio Cesar Morales Ibarra**, quien se identifica con credencial para votar con fotografía expedida por el Instituto Federal Electoral, con folio número _____ y manifiesta tener su domicilio en Calle _____

--- **SEGUNDO.-** Se encuentra presente en el acto el **C. José Antonio Ávila Orozco**, Servidor Público adscrito a la Dirección de Responsabilidades del Servidor Público de la Unidad de Transparencia y Rendición de Cuentas de Gobierno del Estado, en calidad de Representante del Órgano Estatal de Control, quien se identifica con credencial expedida por la Dirección de Recursos Humanos de la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Sinaloa, con número de empleado _____

--- **TERCERO.-** Es pertinente señalar que la presente acta es **con la finalidad de regularizar el proceso de Entrega-Recepción de los recursos con los que opera la Dirección de Infraestructura Tecnológica de la Secretaría de Innovación Gubernamental**, toda vez que el **C. Francisco Alejandro Alarcón López**, se desempeñó como Director de Infraestructura Tecnológica, en el periodo a saber, del 07 (siete) de enero del año 2011 (dos mil once) al 04 de septiembre del año 2014 (dos mil catorce), y recibe el **C. Alfonso Duarte Jiménez**, Encargado del Despacho de la Dirección de Infraestructura Tecnológica, quien desempeña las funciones inherentes a la precitada Dirección desde el día 05 de septiembre del año 2014 (dos mil catorce), regularizándose su designación mediante oficio SIG/102/2016 de fecha 13 (trece) de octubre del presente año, misma que se señala en la reestructuración administrativa, derivada de la emisión del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Estatal de Sinaloa de fecha 05 (cinco) de enero del año 2011 (dos mil once), así como en atención a las unidades administrativas contempladas en la Ley de Ingresos y presupuesto de Egresos del Estado de Sinaloa desde el año 2012 (dos mil doce), según estructura aprobada el día 26 (veintiséis) de enero del año 2011 (dos mil once) por los Titulares de la Secretaría General de Gobierno, Secretaría de Innovación Gubernamental y la Secretaría de Administración y Finanzas, dejándose constancia para los efectos legales que correspondan.

--- **CUARTO.-** Acto seguido, para llevar a cabo el proceso de Entrega-Recepción en forma ordenada y transparente, que garantice la debida continuidad en la prestación del servicio público y en la ejecución de las obras y proyectos que se tienen en proceso, el **C. Francisco Alejandro Alarcón López**, Servidor Público Saliente, hace entrega al **C. Alfonso Duarte Jiménez**, Encargado del Despacho de la Dirección de Infraestructura Tecnológica, de un disco compacto (CD) con

[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin]



SINALOA
ES TAREA DE TODOS

Gobierno del Estado de Sinaloa
ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA-RECEPCIÓN
SECRETARÍA DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA

información congelada, conteniendo los siguientes:-----

ANEXOS

I. ASPECTOS JURÍDICOS (En el caso de Entidades Paraestatales)		
Documentos de Creación, Integración del Órgano de Gobierno y Actas de Sesiones	I.1	No Aplica
Relación de Acuerdos, Convenios, Contratos y Documentos Legales	I.2	No Aplica
II. ASPECTOS PRESUPUESTALES Y FINANCIEROS		
Situación Programática Presupuestal		
Presupuesto Global del Ejercicio	II.1	No Aplica
Situación de Fondos Revolventes	II.2	No Aplica
Relación de Gastos Pendientes de Comprobar	II.3	No Aplica
Relación de Cuentas Bancarias, Inversiones, Depósitos, Títulos o cualquier otro Contrato con instituciones de Crédito, Casas de Bolsa u otra Institución similar	II.4	No Aplica
Detalle de Situación de Bancos	II.4.1	No Aplica
Relación de Cheques Expedidos sin Entregar	II.4.2	No Aplica
Detalle de Cuentas de Inversiones	II.4.3	No Aplica
Relación de Documentos y Cuentas por Cobrar	II.5	No Aplica
Relación de Documentos y Cuentas por Pagar	II.6	No Aplica
Estados Financieros Dictaminados	II.7	No Aplica
III. ASPECTOS OPERATIVOS		
Estructura Organizacional	III.1	No Aplica
Marco Jurídico de Actuación	III.2	No Aplica
Relación de Manuales de Organización, Políticas y Normas de Administración Interna	III.3	No Aplica
Recursos Humanos		
Resumen de Plazas Autorizadas	III.4	No Aplica
Plantilla de Personal	III.4.1	Aplica
Personal con Licencia, Permiso o Comisión	III.4.2	No Aplica
Relación de Sueldos No Entregados	III.4.3	No Aplica
Vacaciones del Personal Pendientes de Disfrutar	III.4.4	No Aplica



SINALOA
ES TAREA DE TODOS

Gobierno del Estado de Sinaloa
ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA-RECEPCIÓN
SECRETARÍA DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA

Relación de Expedientes de Personal	III.4.5	No Aplica
Programa y Avance de Capacitación del Personal	III.4.6	No Aplica
Recursos Materiales		
Resumen de Inventarios	III.5	Aplica
Mobiliario y Equipo de Oficina	III.5.1	Aplica
Relación de Equipo de Cómputo	III.5.2	Aplica
Relación de Sistemas Desarrollados Internamente	III.5.2.1	No Aplica
Relación de Programas Tipo Paquete	III.5.2.2	Aplica
Relación de Equipo de Video	III.5.3	No Aplica
Relación de Equipo de Transporte y Maquinaria	III.5.4	No Aplica
Relación de Armamento	III.5.5	No Aplica
Relación de Obras de Arte y Decoración	III.5.6	No Aplica
Relación de Libros, Publicaciones, Material Bibliográfico e Informativo	III.5.7	No Aplica
Inventario de Almacén	III.6	No Aplica
Relación de Formas Oficiales	III.7	No Aplica
Sobre Cerrado con la Combinación de Cajas Fuertes	III.8	Aplica
Relación de Bienes Inmuebles	III.9	No Aplica
Obras Públicas		
Relación de Obras en Proceso	III.10	No Aplica
Relación de Obras Terminadas por Programa	III.11	No Aplica
Relación de Anticipos de Obras por Amortizar	III.12	No Aplica
Anexo Genérico	III.13	No Aplica
Anexo Genérico	III.14	No Aplica
Archivos y Documentos		
Relación de Archivo Vigente	III.15	Aplica
Relación de Respaldos de Archivo en Diskette o CDs	III.15.1	No Aplica
Relación de Archivo Muerto	III.16	Aplica
Otros Asuntos en Trámite		
Relación de Asuntos en Trámite	III.17	No Aplica
Relación de Estudios y Proyectos No Desarrollados	III.18	No Aplica



SINALOA
ES TAREA DE TODOS

Gobierno del Estado de Sinaloa
ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA-RECEPCIÓN
SECRETARÍA DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA

Libros Blancos

III.19

No Aplica

--- **QUINTO.**- El **C. Francisco Alejandro Alarcón López**, manifiesta haber proporcionado sin omisión alguna, todos los elementos necesarios para la formulación de la presente acta.-----

--- Los 47 (cuarenta y siete) anexos que se mencionan en esta acta y que se incluyen en el CD forman parte de la misma. Dicho CD es firmado en su anverso en forma autógrafa, por ambos servidores públicos y rubricado por los participantes en el presente acto, para su identificación y efectos legales a que haya lugar.-----

--- La presente entrega no implica liberación alguna de responsabilidades administrativas, civiles, penales o laborales que pudieran llegarse a determinar por la autoridad competente, con posterioridad para el **C. Francisco Alejandro Alarcón López**, asumiendo las responsabilidades que se deriven en su ejercicio administrativo. -----

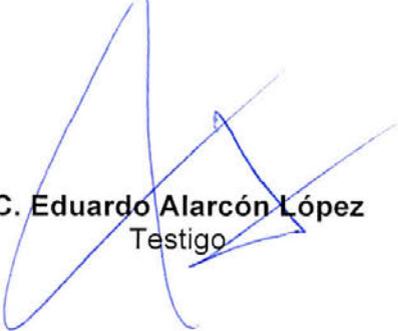
--- Los servidores públicos participantes, manifiestan tener conocimiento del deber de presentar con oportunidad y veracidad, las declaraciones de situación patrimonial según corresponda -inicial, anual y final-, en los términos establecidos en la Ley de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos del Estado de Sinaloa, y que su incumplimiento da lugar a la imposición de sanción administrativa. -----

--- Previa lectura de la presente acta y no habiendo más que constar, se da por concluida esta diligencia a las 10:20 (diez horas con veinte minutos) del día 23 (veintitrés) de diciembre del año 2016 (dos mil dieciséis), elaborándose en cuatro tantos; firmando para constancia en todas sus fojas al margen y al calce los que en ella intervinieron.-----


C. Francisco Alejandro Alarcón López
Servidor Público Saliente


C. Alfonso Duarte Jiménez
Servidor Público Entrante

Se firma la presente Acta, aceptando solamente el aspecto formal de los documentos recibidos.


C. Eduardo Alarcón López
Testigo


C. Julio Cesar Morales Ibarra
Testigo


C. José Antonio Ávila Orozco
Representante de la Unidad de
Transparencia y Rendición de Cuentas